

Addison 063-0545

Judge's Initials _____

Para votar, oscurezca de esta manera el óvalo que esta al lado IZQUIERDO de su elección. Para emitir un voto por escrito, oscurezca el óvalo que esta al lado IZQUIERDO del espacio en blanco y escriba el nombre del candidato en ese espacio. Para información específica, recurra a la tarjeta de instrucciones que está en la casilla de votación. Si usted rompe, daña, desfigura o erróneamente marca la boleta, regrésela al juez electoral y obtenga otra.

FRONT Card 152

DU PAGE HIGH SCHOOL DISTRICT 88

DISTRITO 88 DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE DU PAGE

**FOR MEMBER OF THE BOARD OF EDUCATION
TO SERVE A FULL 4 YEAR TERM**
PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
PARA SERVIR UN PERIODO COMPLETO DE 4 AÑOS
(Vote for **THREE** / Vote por **TRES**)

☐ Christine Poirier

☐ Andrew Edmier

☐ Al Manzo

☐ Diana Stout

☐ Jean Taylor

☐ Blanca Jessen

☐ Tina Haralambopoulos

PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
PARA SERVIR UN PERIODO COMPLETO DE 4 AÑOS
(Vote for **THREE** / Vote por **TRES**)

☐ Christine Poirier

☐ Andrew Edmier

☐ Al Manzo

☐ Diana Stout

☐ Jean Taylor

☐ Blanca Jessen

☐ Tina Haralambopoulos

- ☐ Christine Poirier
- ☐ Andrew Edmier
- ☐ Al Manzo
- ☐ Diana Stout
- ☐ Jean Taylor
- ☐ Blanca Jessen
- ☐ Tina Haralambopoulos

COLLEGE OF DU PAGE DISTRICT #502
DISTRITO # 502 DEL COLEGIO DE DU PAGE

FOR COLLEGE TRUSTEE
TO SERVE A FULL 6 YEAR TERM
PARA ADMINISTRADOR DEL COLEGIO
PARA SERVIR UN PERIODO COMPLETO DE 6 AÑOS
(Vote for not more than **THREE** / Vote por no más de **TRES**)

☐ Heidi Holan

☐ Donald S. Potoczny

☐ Florence Appel

☐ Sheng "Texä" Sun

☐ Andrew Richard Manno

☐ Daniel Malloy

☐ Nick Howard

☐ Deborah Sajdak

PARA ADMINISTRADOR DEL COLEGIO
PARA SERVIR UN PERIODO COMPLETO DE 6 AÑOS
(Vote for not more than **THREE** / Vote por no más de **TRES**)

☐ Heidi Holan

☐ Donald S. Potoczny

☐ Florence Appel

☐ Sheng "Texä" Sun

☐ Andrew Richard Manno

☐ Daniel Malloy

☐ Nick Howard

☐ Deborah Sajdak

- ☐ Heidi Holan
- ☐ Donald S. Potoczny
- ☐ Florence Appel
- ☐ Sheng "Texä" Sun
- ☐ Andrew Richard Manno
- ☐ Daniel Malloy
- ☐ Nick Howard
- ☐ Deborah Sajdak

WOOD DALE FIRE PROTECTION DISTRICT NO. 1

DISTRITO Nº 1 DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE WOOD DALE

**PROPOSITION TO INCREASE THE LIMITING RATE OF
THE WOOD DALE FIRE PROTECTION DISTRICT**

Shall the limiting rate under the Property Tax Extension Limitation Law for the Wood Dale Fire Protection District, DuPage County, Illinois, be increased by an additional amount equal to .16% above the limiting rate for the purpose of fire protection and ambulance purposes for levy year 2019 and be equal to 1.018% of the equalized assessed value of the taxable property therein for levy year 2021?

**PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA TASA DE
LIMITACION DEL DISTRITO DE PROTECCION CONTRA
INCENDIOS DE WOOD DALE**

¿Se debería aumentar la tasa de limitación bajo la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales para el Distrito de Protección contra Incendios de Wood Dale, Condado DuPage, Illinois, por una cantidad adicional igual a .16% por encima de la tasa de limitación para fines de protección contra incendios y ambulancia para el año impositivo 2019 y ser igual a 1.018% del valor equiparado de la propiedad tasable para el año impositivo 2021?

☐ Yes/Sí

☐ No

Shall the limiting rate under the Property Tax Extension Limitation Law for the Wood Dale Fire Protection District, DuPage County, Illinois, be increased by an additional amount equal to .16% above the limiting rate for the purpose of fire protection and ambulance purposes for levy year 2019 and be equal to 1.018% of the equalized assessed value of the taxable property therein for levy year 2021?

PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA TASA DE LIMITACION DEL DISTRITO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE WOOD DALE

¿Se debería aumentar la tasa de limitación bajo la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales para el Distrito de Protección contra Incendios de Wood Dale, Condado DuPage, Illinois, por una cantidad adicional igual a .16% por encima de la tasa de limitación para fines de protección contra incendios y ambulancia para el año impositivo 2019 y ser igual a 1.018% del valor equiparado de la propiedad tasable para el año impositivo 2021?

☐ Yes/Sí

☐ No

PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA TASA DE LIMITACION DEL DISTRITO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE WOOD DALE

¿Se debería aumentar la tasa de limitación bajo la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales para el Distrito de Protección contra Incendios de Wood Dale, Condado DuPage, Illinois, por una cantidad adicional igual a .16% por encima de la tasa de limitación para fines de protección contra incendios y ambulancia para el año impositivo 2019 y ser igual a 1.018% del valor equiparado de la propiedad tasable para el año impositivo 2021?

☐ Yes/Sí

☐ No

¿Se debería aumentar la tasa de limitación bajo la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales para el Distrito de Protección contra Incendios de Wood Dale, Condado DuPage, Illinois, por una cantidad adicional igual a .16% por encima de la tasa de limitación para fines de protección contra incendios y ambulancia para el año impositivo 2019 y ser igual a 1.018% del valor equiparado de la propiedad tasable para el año impositivo 2021?

☐ Yes/Sí

☐ No

- ☐ Yes/Sí
- ☐ No

- (1) The approximate amount of taxes extendable at the most recent extended limiting rate is \$5,501,698, and the approximate amount of taxes extendable if the proposition is approved is \$6,527,656.
- (2) For the 2021 levy year, the approximate amount of the additional tax extendable against property containing a single family residence and having a fair market value of \$100,000 is estimated to be \$53.33.
- (3) If the proposition is approved, the aggregate extension for 2021 will be determined by the limiting rate set forth in the proposition, rather than the otherwise applicable limiting rate calculated under the provisions of the Property Tax Extension Limitation Law (commonly known as the Property Tax Cap Law).

- (1) La cantidad aproximada de impuestos prorrogables bajo la tasa de limitación más reciente es de \$5,501,698, y la cantidad aproximada de impuestos prorrogables si la propuesta es aprobada es de \$6,527,656.
- (2) Para el año impositivo 2021, la cantidad aproximada de impuestos adicionales prorrogables contra las propiedades de residencia familiar sencilla con un valor de mercado de \$100,000 se estima será de \$53.33.
- (3) Si la propuesta es aprobada, la extensión global para el 2021 será determinada por la tasa de limitación postulada en la propuesta, en lugar de la tasa de limitación que de otra manera sería aplicada calculada bajo los provistos de la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales (comúnmente conocida como Property Tax Cap Law).

(2) For the 2021 levy year, the approximate amount of the additional tax extendable against property containing a single family residence and having a fair market value of \$100,000 is estimated to be \$53.33.

(3) If the proposition is approved, the aggregate extension for 2021 will be determined by the limiting rate set forth in the proposition, rather than the otherwise applicable limiting rate calculated under the provisions of the Property Tax Extension Limitation Law (commonly known as the Property Tax Cap Law).

(1) La cantidad aproximada de impuestos prorrogables bajo la tasa de limitación más reciente es de \$5,501,698, y la cantidad aproximada de impuestos prorrogables si la propuesta es aprobada es de \$6,527,656.

(2) Para el año impositivo 2021, la cantidad aproximada de impuestos adicionales prorrogables contra las propiedades de residencia familiar sencilla con un valor de mercado de \$100,000 se estima será de \$53.33.

(3) Si la propuesta es aprobada, la extensión global para el 2021 será determinada por la tasa de limitación postulada en la propuesta, en lugar de la tasa de limitación que de otra manera sería aplicada calculada bajo los previstos de la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales (comúnmente conocida como Property Tax Cap Law).

(3) If the proposition is approved, the aggregate extension for 2021 will be determined by the limiting rate set forth in the proposition, rather than the otherwise applicable limiting rate calculated under the provisions of the Property Tax Extension Limitation Law (commonly known as the Property Tax Cap Law).

(1) La cantidad aproximada de impuestos prorrogables bajo la tasa de limitación más reciente es de \$5,501,698, y la cantidad aproximada de impuestos prorrogables si la propuesta es aprobada es de \$6,527,656.

(2) Para el año impositivo 2021, la cantidad aproximada de impuestos adicionales prorrogables contra las propiedades de residencia familiar sencilla con un valor de mercado de \$100,000 se estima será de \$53.33.

(3) Si la propuesta es aprobada, la extensión global para el 2021 será determinada por la tasa de limitación postulada en la propuesta, en lugar de la tasa de limitación que de otra manera sería aplicada calculada bajo los provistos de la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales (comúnmente conocida como Property Tax Cap Law).

- (1) La cantidad aproximada de impuestos prorrogables bajo la tasa de limitación más reciente es de \$5,501,698, y la cantidad aproximada de impuestos prorrogables si la propuesta es aprobada es de \$6,527,656.
- (2) Para el año impositivo 2021, la cantidad aproximada de impuestos adicionales prorrogables contra las propiedades de residencia familiar sencilla con un valor de mercado de \$100,000 se estima será de \$53.33.
- (3) Si la propuesta es aprobada, la extensión global para el 2021 será determinada por la tasa de limitación postulada en la propuesta, en lugar de la tasa de limitación que de otra manera sería aplicada calculada bajo los provistos de la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales (comúnmente conocida como Property Tax Cap Law).

(2) Para el año impositivo 2021, la cantidad aproximada de impuestos adicionales prorrogables contra las propiedades de residencia familiar sencilla con un valor de mercado de \$100,000 se estima será de \$53.33.

(3) Si la propuesta es aprobada, la extensión global para el 2021 será determinada por la tasa de limitación postulada en la propuesta, en lugar de la tasa de limitación que de otra manera sería aplicada calculada bajo los provistos de la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales (comúnmente conocida como Property Tax Cap Law).

(3) Si la propuesta es aprobada, la extensión global para el 2021 será determinada por la tasa de limitación postulada en la propuesta, en lugar de la tasa de limitación que de otra manera sería aplicada calculada bajo los provistos de la Ley de Limitación de Extensión de Impuestos Prediales (comúnmente conocida como Property Tax Cap Law).